

C.B.A.ING. PEDRO VERA VALVERDE

**INMOBILIARIA EXPORTADORA E
IMPORTADORA JOSE MIGUEL CIA. LTDA.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO
ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL
2005 E INFORME DEL COMISARIO.**

INFORME DEL COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005

INDICE

I INFORME DEL COMISARIO

Balance General

Estados de Resultados

II INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- a) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la resolución 92.1.4.3-0014 de la Superintendencia de compañías.
- b) Comentario sobre las operaciones del año 2005.

I INFORME DEL COMISARIO

15 de abril del 2006

A los señores miembros del Directorio y socios de Inmobiliaria exportadora e importadora José Miguel Cia. Ltda.

1.- He auditado el Balance General adjunto de Inmobiliaria exportadora e importadora José Miguel Cia. Ltda., al 31 de Diciembre del 2005 y el correspondiente Estado de Resultado (**Sin Movimiento**) por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoria.

2.- Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros por mi examinado están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de Inmobiliaria exportadora e importadora José Miguel Cia. Ltda. Al 31 de diciembre del 2005 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado, (**no han tenido movimiento**) en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

EL COMISARIO



ING. PEDRO VERA VALVERDE
CBA-REGISTRO # 02643

INMOBILIARIA EXPORTADORA E IMPORTADORA JOSE MIGUEL CIA. LTDA.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

Caja – Bancos	8.440.38
Crédito tributario renta	<u>148.72</u>
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	8.589.10

ACTIVOS FIJOS-NETOS	269.736.10
----------------------------	-------------------

OTROS ACTIVOS

Inversiones a largo plazo	<u>24.598.76</u>
TOTAL ACTIVO	US\$ <u>302.923.96</u>

PASIVO Y PATRIMONIO DE SOCIOS

PASIVO CIRCULANTE

Cuentas por Pagar	<u>6.849.08</u>
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	6.849.08

Cuentas por pagar a largo plazo	290.741.89
---------------------------------	------------

PATRIMONIO DE SOCIOS

Capital social	1.000.00
Reserva legal	18.48
Otras reservas	195.330.39
Pérdidas acumuladas	<u>(191.015.88)</u>
Resultado del Ejercicio	-
TOTAL PATRIMONIO	<u>5.332.99</u>

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	US\$ <u>302.923.96</u>
----------------------------------	-------------------------------

INMOBILIARIA EXPORTADORA E IMPORTADORA JOSE MIGUEL CIA. LTDA.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005

INGRESOS Y EGRESOS OPERACIONAL

Ventas Netas

Costo de Ventas

Utilidad Bruta

SIN MOVIMIENTOS

INGRESOS Y EGRESOS NO OPERACIONAL

Gastos Administrativos - Ventas

Gastos Financieros

Ingresos Varios

Resultado del Ejercicio

US\$ _____

II INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- a) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la resolución # 92.1.4.3-0014 de la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de compañías, a continuación presento mi opinión sobre aquellos aspectos requeridos.

1. En mi opinión los administradores de Inmobiliaria exportadora e importadora José Miguel Cia. Ltda., han aplicado razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la junta general de socios por el directorio y por los máximos organismos de la compañía.
2. En mi opinión los administradores de Inmobiliaria exportadora e importadora José Miguel Cia. Ltda., me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mi función como comisario de la empresa.
3. En mi opinión la correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de socios y Directorio, libro de participaciones y socios, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. En mi opinión la custodia y conservación de los bienes de Inmobiliaria exportadora e importadora José Miguel Cia. Ltda. y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.
5. Para el desempeño de mis funciones de comisario de Inmobiliaria exportadora e importadora José Miguel Cia. Ltda., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías.
6. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por los administradores de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración de tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizadas y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

b) COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2005.

1.- Marco Referencial.

La empresa durante este ejercicio ha permanecido inactiva.

Se recomienda a los socios, considerar la toma de una decisión en la reactivación de la empresa, ya que durante este ejercicio ha permanecido inactiva.

Agradezco al Señor Representante Legal de la empresa por la colaboración prestada para preparar este informe, esperando mejores días para la organización


ING. PEDRO VERA VALVERDE
Comisario
CBA-Registro # 02643

Guayaquil, abril 15 del 2006

